# Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

ANO XXV

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Màrtes 1.º de Marzo de 1884.

Precios de insercion. - Anuncios à medio real linea en la 4.º plana. -- Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real NUM 7,216

CORRESPONDENCIA

### «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

A. de Lucainena, pagada su suscricion hasta el 31 de Marzo. Sr. D. J. O. G. Macael, id. hasta fin de Ju-

nio. Sr. D. F. S. Macael, id id. Sr. D. A. S. E. Senés, id. id.

Sr. D. M B. S. Tijola, id, id. Sr. D. J. N. S. Tahal. id hasta el 30 de Abril.

Sr. D. J. S. V. Turrillas, id hasta el 12 de Febrero.

Sr. A. de Vicar, id hasta el 31 de Marzo. Sr. D. P. S. E. Velefique, id. id.

### ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marsil.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

### Gaceta del dia 27 de Marzo.

GRACIA Y JUSTICIA .- Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Las Palmas, à D. José Banmus; à Palma de Mallorca à D. Rafael de la Puente; à la de Cáceres à D. Tomás Eguilaz; de Pamplona, D. Mariano Dic y Pescetto; à la de Sevilla D. José de Caceres, y para la de Granada, à D. Victor Lopez de Maria.

-Otros indultando á Antonio Roldan, Francisco de P. Prieto, Diego Expósito y José Gimenez Doblado, de la pena de muerte á que fueron condenados por el delito complejo de robo y homicidio, conmutándoselas por la inmediata de cadena perpé-

tua. GOBERNACION.-Real orden confirmando la suspension del alcalde y concejales del ayuntamiento de Orihuela.

#### DIA 28.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

#### CONTRIBUCIONES.

Años de fecha cuenta la oposicion frecuentisima que hemos hecho del arriendo de rentas públicas y de su cobranza. La esperiencia ha demostrado los muchisimos motivos de queja que han dado los mercenarios recaudadores contratados por el Banco de España para representarle cer-

ca de los contribuyentes. Y con esto viene á sucedernos la segunda edicion de nuestra antigua y enérgica campaña contra la inmora lidad administrativa. En aquellos tiempos nuestros adversarios, -que lo han sido siempre los que se afilian al partido que manda, -nos ridiculizaron y motejaron por nuestra insistencia en combatir la inmoralidad administrativa; y al cabo de años mil, cuando el mal se ha hecho mas dificil de reparar, la notoria inmoralidad administrativa, reconocida y censurada por todos, ha venido á justificar por completo y con esceso nuestras previsiones.

Lo propio sucede y sucederá con la cobranza de las contribuciones por el favorito y mimado Banco de España. Hubo tambien quien nos censuro por nuestra insistencia en reclamar contra el arriendo de dicha cobranza, y no es necesario añadir que el cargo mas inofensivo y suave que

se nos hizo, fué el de nuestra ignorancia en semejantes materias.

Por docenas se cuentan los casos prácticos que se han citado en los periódicos, sobre abusos y estralimitaciones cometidas en la exaccion de contribuciones, por los mercenarios contratistas que han representado al Banco de España; pero nos hemos abstenido de transcribirlos, porque hubiéramos tenido que copiarlos de periódicos sospechosos de oposicion.

Hoy empero podemos copiar de un periódico conservador, El Diario de Barcelona, el siguiente relato de

un abuso:

«Un antiguo suscritor del Diario nos ha escrito una carta en queja de los abusos que se cometen en la recaudacion de contribuciones, detallando los hechos, en lo que á él se refiere, en los siguientes térmi-

«En virtud de recibos del recaudador de contribuciones correspondientes al año económico 1882-83 y señalados con el número 2.854 que obra en poder de mi señor padre politico, puede éste justificar que tiene satisfecha la indicada anualidad, á razon de 6 pesetas 25 céntimos en cada trimestre, o sea, en junto 25 pesetas.

Dichos cuatro recibos talonarios que están sin contar y forman una sola hoja, justifican igualmente la infraccion manifiesta del articulo 14 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, de la real orden de 23 de Octubre de 1857, y del artículo 28 de la Instruccion de 5 de abril de 1866 que previenen terminantemente la recaudacion á domicilio, en las capitales de provincia, de las cuotas trimestrales del impuesto.

No obstante lo dicho, con fecha 8 de Enero del corriente año el comisionado de la seccion expidió contra D. Magin Pers la papeleta de apremio de segundo grado, bajo el número 2,915, conminándole con el embargo y venta de bienes etc., si en el término de 24 horas no satisfacia la suma de 35 pesetas por débito de contribucion en el año económico de 1882-83, más 7.53 pesetas del 21.50 por 100 del recargo; total la suma de pesetas 42'53.

Dicha papeleta fué presentada al interesado en 7 del corriente y en el mismo dia, y á pesar de manifestar al cobrador que tenia satisfecho lo que se le reclamaba, se constituyeron por la tarde los dependientes de la Administracion á llevar á efecto el embargo en su domicilio, pudiéndolo no obstante impedir el pago de todo cuanto se le reclamó, incluso las costas del expediente ejecutivo que dijeron hubo de instruirse.

Dicha exaccion completamente arbitraria queda justificada con los recibos talonarios que sin cortar, y formando por consiguiente una sola hoja, dejaron aquellos en poder del ejecutado bajo el número 2,915 y con el recibo de las costas del indicado expediente, tambien satisfechas.»

Como las quejas sobre abusos de esta naturaleza son bastante generales, llamamos sobre ellas la atencion

de la autoridad competente, puesto que interesan mas al pais honrado y laborioso que las naderias de la política que llenan las páginas de los periódicos.»

Mirense en este espejo los que años atrás, mandando, como ahora, el gran gobernante Cánovas, nos censuraron por nuestra torpeza é ignorancia en combatir la cobranza de las contribuciones, puestas á cargo del

Banco de España.

Si fuese este el único caso, podria décirse que nos precipitamos en el juicio; pero despues de tantos y tantosigualmente escandalosos y perjudiciales de que la prensa ha dado cuenta, queda bien acreditada nnestra prevision, y devolvemos con creces de fundamento y de justicia el mote de torpes é ignorantes con que los sábios imprevisores y burlados nos motejaron.

Y ahora nos hemos de permitir una pregunta: Si tratando con contribuyentes ilustrados que conocen la ley; si en un Barcelona donde se publican tantos periódicos que pueden sacar á la vergüenza pública el abuso y á quien lo comete; si en un centro donde existen los jefes inmediatos de los aludidos subalternos, se obran tales injusticias, ¿que sucederá en poblaciones de menor importancia y en distritos rurales, donde no entienden de filigranas de la ley, y donde el mercenario contratista, representante del Banco de España, toma humos de sabiondo y de autoritario, si ya no toma aires de descortés é incivil?

Recuérdese lo que otras veces heapuntado: hay en la Historia de diferentes pueblos grandes calamidades provocadas por los arriendos de rentas públicas. El Banco de España que lucra con el arriendo de la cobranza, y los gobiernos que le han otorgado el privilegio, deben de conocer la Historia. En cuanto á los acólitos que dicen Amen á todo lo que disponen sus Mecenas de quienes reciben o esperan favores personales, á esos acólitos no podemos exigirles que sepan algo o hayan estudiado algo, ni siquiera Historia, que es el estudio mas fácil y mas al alcance de todos.

«E pur si muove.» El Banco de España seguirá gozando de su privi legio; sus mercenarios contratistas seguirán cometiendo abusos contra los contribuyentes; y el gobierno del sabio y tan ponderado Cánovas seguirá siendo el presidente de orden de estas y otras contrariedades que pesan sobre los infortunados contribuyentes españoles.

Y todavia se pretende que tengamos amor al gobierno del gran Cáno-

¿Qué concepto se tendrá formado de la capacidad mental de los españoles?

FLORENCIO.

### RUMORES POLÍTICOS.

### Madrid 28 de Marzo de 1884

El sol se oculta hoy entre apiñados celajes que no dejan ver sino á trechos el oscuro azul del cielo. Lo

mismo ocurre en el ancho campo de las noticias: no se consigue una buena por nada, y aun cuando á intervalos parece que se abren las puertas de lo desconocido, ciérranse de repente dejándonos entre dudas y sombras.

Por eso no se sabe nada de como va el proceso de la conspiracion:ayer prendieron á cuatro sargentos, tres del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo y uno del regimiento de Garellano; y por la tarde fueron puestos en comunicacion los presos en el gobierno civil Sres. Miquel y Contreras. Hasta ahora es cuanto puedo decir á los lectores á quienes considero con la misma curiosidad que los madrileños por averiguar la certeza de lo que está ocurriendo en la famosa causa y lo que haya sido descubierto tocante á conspiracion. Como los enterados no cuentan, todo se vuelve cálculos y conjeturas, sin otra esperanza que la que presta el raciocinio de que el tiempo aclarará todos los misterios. La incomunicacion en que continuan los demás presos es censurada por las oposiciones, porque ya va picando en historia. Para ver á los Sres. Ferrer é Hidalgo se necesita pase del gobernador de las prisiones, lo cual dificulta grandemente que sus amigos vayan á verlos y hacerles tertulia.

En los circulos, los liberales arrecian en sus ataques al gobierno, dejandolo solo hasta muchos de sus amigos en las cuestiones con la prensa. Los conservadores no quieren aparecer enemigosde la libertad, pero en una de las primeras sesiones que las próximas Córtes celebren presentarán un proyecto respecto de prensa que dé medios á la autoridad para reprimir campañas como la que con tanta energia sostiene El Progreso, apesat de salir casi á denuncia por número, de poco acá. Este proyecto será rudamente combatido por todas las fracciones liberales, mayormente por los republicanos si alguno logra venir al Congreso. Hay quien cree que ni aun los jefes como Castelar alcanzarán sentarse en los escaños encarnados; pero estos extremos no son creibles.

Las cuestiones de personal han alcanzado cierto recrudecimiento, por aquella eterna verdad de que son muchos los llamados y pocos los escogidos. El pase de Villaverde al gobierno de Madrid dá lugar á larga combinacion de altos puestos en que entra tambien la direccion de Obras públicas, por ir Enriquez al Consejo de Estado; y no es posible que V. se forme cabal idea de la lucha entablada entre unos cuantos aspirantes á direcciones que mueven cielo y tierra con los ministros, con un ardor cual si se tratara de salvar de seguro naufragio á la nacion española. Como ya se habla de larga combinacion de gobernadores para despues de las elecciones, pretendiente hay que ya puso las primeras paralelas en Gobernacion.

Nada tengo que decir á V. de nuevo de la lucha electoral, que continúa el camino conocido y trazado de antemano, ni nada de trabajos de las

oposiciones, porque en este punto nada se encuentra de novedad.

Tampoco se oye hablar de suspension de ayuntamiento de Madrid, ni menos de la diputacion provincial. Ya comienzan los cálculos y las estadísticas acerca del número de diputados ministeriales y de las diversas agrupaciones que se disputan el campo; pero lo más prudente es no aventurarse en ese camino que es todavia bastante desconocido.

De trabajos en los distintos departamentos ministeriales se oye que el ministro de Hacienda en primer término tiene entre manos no pocos proyectos de importancia; mayormente todo lo que á ingresos se refiere en determinados ramos. En Estado se estudian tratados, pudiendo afirmarse que ya se firmóel de Dinamarca y se activa, aunque luchando con dificultades, el de Inglaterra: en este departamento se sigue con cuidado la cueston de Andorra, y segun noticias oficiales vá muy bien, aún cuando conocidas las tendencias injustas de Francia y su modo de conducirse, no hay que confiar demasiado.

En Guerra se trabajan reformas en el ejército y en Fomento de enseñan-

Sagasta y Posada Herrera aplauden los escritos del periódico Las Novedades, favorables á la inteligencia entre las fracciones liberales, aceptando la integridad de los principios monárquicos.

Se ha concedido á Alba Salcedo la gran cruz de Isabel la Católica.

#### EXPEDICION AL RIFF.

Melilla 16 Marzo 1884.

Sr. Director de El Dia.

Lo persistente del temporal que reina me hace prever que ésta llegará con cierto retraso à sus manos. Aquí me encuentro en la espectativa de un vapor que me conduzca á la Argelia. Los vapores pasan por Melilla con frecuencia; pero como este fondeadero tiene malísimas condiciones, aquellos se ven obligados á continuar su camino sin practicar operacion alguna ni comucarse con la plaza.

Aclararé hasta donde la discrecion me lo permita, mis últimos telegramas. Con un jefe riffeno y los correspondientes testigos firmé ante el escribano de guerra de Chafarinas, D. Francisco Marin Morales, una escritura pública. El gobernador militar de aquella plaza, D. Francisco Gallego, negóse rotundamente à legalizar la firma del escribano, so pretexto de que el asunto de que se trata puede ocasionar disturbios entre los moros fronterizos. Prescindiendo de esto último, que es una mera suposicion (sin base alguna) del gobernador, lo positivo es que yo me dirigí à él para que legalizara la firma del escribano, y entiendo que ha faltado á su deber al negarse á legalizarla, sabiendo, como sabe, que la firma que le presenté es la verdadera. El citado gobernador no tenia para qué enterarse siquiera del caràcter del documento, del cuál le dí lectura confiando en su discrecion y cabalierosidad: si alguna responsabilidad puede caber, es del escribano ó de las partes contratantes; el gobernador no se hace solidario ni responsable del documento, diciendo si la firma que està al pié pertenece ó no al escribano.

Con este hecho se ha tratado, al parecer, de oponerme una dificultad, bien inútil en este caso, pues el documento, provisto de todos los requisitos legales, obra en la escribanía de aquella plaza, y no ha perdido nada de su valor con que el gobernador se haya negado ilegalmente á cumplir el suso-

dicho trámite.

Debo advertir que no es este un hecho aislado, pues viene acompañado de circunstancias que callo por decoro nuestro. El gobernador de Chafarinas me ha inferido una ofensa con su extraño proceder, acaso sin darse cuenta de ello, y me ha demostrado hallarse poseido de un espíritu que no quiero calificar. Su conducta forma contraste con la del gobernador militar del Peñon, señor Sarro, quien ha albergado durante dos meses y medio al conde de ; avagnac, infringiendo las prácticas que y conflictos. Chavagnac, infringiendo las prácticas que

rigen en toda plaza fuerte, y convirtiendo nuestros cañones en amparo de los que conspiran contra nuestros intereses nacionales. Yo no he ido á Chafarinas á conspirar contra España, sino à servirla; yo me he lanzado á una empresa eminentemente patriótica; yo soy español.. y por eso sin duda una autoridad española me ha manifesta lo hostilidad. Por lo visto para recorrer el Norte de Marruecos es preciso ser francés. De esto he aducido ya pruebas en una carta anterior: mientras á los barcos con bandera española les està severamente prohibído el acercarse á la costa marroquí, esta se halla infestada de vapores con nombre español y bandera francesa.

Por eso gastamos los millones en sostener plazas de guerra, que de continuar sirviendo como hasta aquí para proteger aduanas morunas y mantener el trafico francés, mejor seria que se volasen y abandonasen. He adquirido derechos frente á Chafarinas; mi situacion es excelente en el llano del Muluya, las kàbilas me manifiestan adhesion y simpatía; pero véorne obligado para asegurar el éxito de mi expedición y prever la eventualidad de nuevos tropiezos, à trasladar mi base de operaciones á la frontera de la Argelia.

En Melilla, el brigadier gobernador Don Manuel Macías, para cuya gestion son pequeños los mayores elogios, me prodiga todo género de atenciones. Gracias á él podré comunicar en mi próxima carta ámplios y curiosos detalles sobre Melilla y su campo, que espero serán leidos con interés.

Saturnino Jimenez

#### LOS ESPANOLES EN ARGELIA.

Con motivo de unos artículos sobre la enseñanza primaria publicados por La Fraternidad Obrera, de Argel, se ha entablado una viva polémica entre diarios franco-argelinos y el español, sobre el derecho de nuestros compatriotas á establecer escuelas puramente españolas en aquel territorio colonial de Francia.

Sostiene La Fraternidad Obrera, con arreglo à los mas sanos principios del derecho, que nadie es autoridad para prohibir á los españoles el establecimiento de escuelas, tanto primarias como superiores, en que la niñez y la juventud reciban la enseñanza que tengan por conveniente en el odioma que mas les convenga.

En Barcelona, en Madrid, en las grandes ciudades de América, en todas partes donde la poblacion francesa es numerosa, hay escuelas, colegios y liceos franceses, y á ningun gobierno se le ocurre la peregrina idea de considerar esos establecimientos como peligrosos para la independencia de las naciones no francesas.

Pero los franceses no piensan en Africa, con respecto á los españoles, lo que otros franceses hacen fuera de su pais.

«Esa no es una razon-objetan los periódicos franceses argelinos-porque aqui, en Argelia, al lado de 165 mil franceses hay 12.000 españoles, y lo que en otra parte no es peligroso, aqui lo es y muy grave.»

En apoyo y demostracion de esta tésis, que à los españoles toca examinar cuidadosamente, la prensa colonial dice que, siendo cada dia mas numerosa la poblacion española, y mas estrechas tambien cada dia las relaciones entre ella y los indígenas, es ya tiempo de poner un dique contra venideros y no remotos conflictos, por consecuencia de los cuales podria peligrar la dominacion francesa en el Africa.

Los españoles son muy dueños de instruirse,-dicen-pero instruyanse en francés y à la francesa si quieren vivir y trabajar à la sombra del pabellon tricolor. Y los que así no lo quieran... que se vayan.

En esta campaña anti-española se distinguen por su intemperancia dos ó tres periódicos, que, afortunadamente, carecen de autoridad entre los colonos franceces. Mas no por esto deja de tener importancia lo que, uno tras otro dia, escriben contra lo que llaman «invasion española,» porque, cuando menos, contribuyen á reavivar animosidades no bien extinguidas entre nuestros compatriotas y los franceses y son causas frecuentes de disgustos

Parecia natural que los que eso piensan y escriben, reclamaran para los colonos franceses exclusivamente el honor de cultivar la tierra, arrancar el esparto, edificar las viviendas, ejercitar la industria y hacer el comercio de exportacion, que es la vida de Argelia. Lejos de eso, confian á los españoles el improbo trabajo de la colonizacion, les dejan en libertad de sufrir todas las penalidades de la vida del campo, mientras les niegan la gloria que por derecho propio y á costa de grandes sacrificios tienen conquistada.

La cuestion de la enseñanza española en la colonia franco-argelina está, pues, planteada en términos bien claros y precisos y con cierto carácter de urgencia.

Seguros estamos de que nuestros compatriotas sabrán mantener sus derechos á la altura que corresponde.

-666000

Dice un periodico de Lérida: «Las golondrinas efectuan todos los años su retorno á nuestra provincla unos ocho dias antes de la festividad de San José. El dia 14 del actual vimos algunas de esas peregrinas aves emigradoras revoloteando por la fachada de la catedral, lugar de su predileccion para construir sus nidos. En los muros de la casa del Señor se amparan y se guarecen de la lluvia.

El implacable Cabildo ordenó una vez la matanza de millares de hijuelos, haciendo destruir todas sus vi-

viendas.

Los corazones sentimentales y buenos se sublevaron, y calificaron el acto de verdadera barbarie. Nosotros ningun consejo hemos de dar al Cabildo, sino recordarle la siguiente inspiracion que leimos en un periódico local, correspondiente al domingo último:

«Recordábamos anteayer la in mortal composicion de Becquer que

empieza:

Yolverán las oscuras golondrinas con motivo de haber observado tres ó cuatro de estas avecillas en los alrededores de la nueva catedral.

Mensajeras del bien, ellas nos recuerdan nuestros infantiles años de inocencia y felicidad.

Todavia conserva nuestra memoria cuando nos despertaban con sus gorjeos en la casa donde nacimos, y de la cual nos arrojó para siempre nuestra mala estrella

Todavía nos parece verlas con la bedija de lana en el pico, entrar por los balcones y posarse sobre el ya casi construido frágil nido de tierra.

Todavia recordamos cuando nuestra cariñosa madre, se subía, llevada de su maternal cariño, sobre los mas altos objetos con nosotros en brazos, y nos enseñaba los hijuelos de las golondrinas, mientras aprisionaba con la suya nuestras manecitas, á fin de que no fueran víctimas de nuestras infantiles travesuras.

Oh, qué remordimiento no sería ahora el nuestro si hubiésemos destruido uno solo de los nidos, si hubiéramos lastimado uno solo de aquellos tiernos hijos de las aves!

#### NOTICIAS GENERALES.

El pueblo de Pocahontas, en el condado Giles, del Estado de Virginia, está de luto con motivo da una terrible y destructora explosion de gas ocurrida en una mina de carbon situada como á una milla del pueblo. La explosion fue tan fuerte que quedó destrozada la boca de la mina y saltaron hasta sus cimientos las casas cercanas, En la mina habia al tiempo de la explosion 120 mineros. de los cuales se cree no se haya salvado ninguno. Una cuadrilla de obreros que consiguió bajar à la galeria, ha visto esta sembrada de cadaveres, muchos de los cuales tenian la cabeza separada del tronco. Otros parecian haber muerto asfixiados por los gases deletéreos producidos por la explosion.

Dice un periodico de Valladolid, que al ocupar un nuevo inquilino la tienda de la en en especial de alla en managare la comitat del cienta de menor de la comitat de la la comitat de la ella de

casa número 1 de la calle del Cañuelo, ha hecho un horrible descubrimiento en la cue-

Ha encontrado huesos humanos en bastantes cantidades pertenecientes à distintos esqueletos.

El suceso ha sido puesto en conocimiento

del juzgado correspondiente.

En término de Alcaudete (Jaen) y sitio llamado del Viso, ha sido encontrado por la Guardia civil un hombre ahorcado pendiente de un olivo

#### GACETILLAS

¿Saldrá?-Se nos ha dicho que el señor Navarro y Rodrigo se presenta candidato de oposicion por la circunscripcion de Almeria.

> Cosas tenedes el Cid, Que farán fablar las piedras.

Pan.—Son muchas las personas que nos hablan de la baja del span, no corresponde con el cuyo precio de las harinas.

El pan á 13 cuartos deja una ganancia regular hoy;no tanta como algunos se figuran; pero à ese precio no debe faltarle ni una onza, por lo que llamamos la atencion del señor Alcaide á fin de que este articulo de primera necesidad no solo se expenda en buenas condiciones, sino que no le falte ni un adarme.

Otro candidato.—Segun noticias de un periódico local, tiene el proyecto de presentarse candidato por esta circunscripcion, el Sr. Marqués de Campo-Hermoso.

> Con esta resolucion Para Madrid ha salido El Marqués, siempre seguido De Laynez (D. Ramon).

Consumos.-Llamamos la atencion del Sr. Delegado de Hacienda y del Administrador de Contribuciones é Impuestos respecto al abuso que se está cometiendo en el pueblo de Vicar por el arrendatario de los derechos de consumos, el cual cobra por algunos articulos mas del doble de la tarifa que à ese pueblo corresponde con arreglo à su vecindario.

En efecto, como prueba de nuestras palabras, copiamos á continuacion algunos da-

La arroba de harina de trigo debe pagar 0.20 de pesetas y paga 0,50 de id. El maiz debe pagar 0,06 y paga 0;50.

El arroz 0,22 id; paga 0,50 id. El salvado 0,04 id; id. 0,25 id. El jabon 0,81 id; id. 1,50 id

Asi pudiéramos continuar copiando toda la tarifa legal y la arbitraria que el arrendata rio de consumos de Vicar ha establecido con la tolerancia del Ayuntamiento, y como esta exaccion ilegal no debe ser patrocinada por el Gefe de Hacienda, en nombre de varios vecinos do aquella villa le denunciamos este hecho inaudito, como llamado que está a velar por el cumplimiento de la Ley y de la Instruccion de Consumos, existiendo la circunstancia agravante de que á los introductores de las especies no se les da resguardo ni recibo alguno como garantia del adeudo practicado, sin duda para que los lesionados por la oligarquia vicarense no puedan aducir pruebas de la arbitrariedad de que están siendo víctimas.

¿Desde cuando le es permitido á un arrendatario de consumos forjar tarifas diferentes de las marcadas en la ley?

No terminan ahilas tropelias de ese arrendatario, pues está exigien lo y cobrando 0,50 céntimos de peseta por cada arroba de bacalao, estando este articulo exento del impuesto, segun la R.O. de 10 de Mayo de 1883; igualmente cobra una peseta 50 céntimos por cada arroba de azúcar, cuyo articulo se encuentra en igual caso que el anterior, asi como el chocolate, que paga 2 pesetas y 50 céntimos por arroba.

Creemos que el Sr. Martinez Hubert reprimirá estas demasias y nosotros aconsejamos à los perjudicados presenten la correspondiente querella ante el Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de este distrito, porque los hechos que dejamos consignados constituyen el delito de exacciones ilegales con abuso de autoridad, penado en el Código.

Médico.—Ha l'egado á esta ciudad el reputado médico especialista de las enfermedades de la boca, D. Diego Ruiz Toledo, que tan justa y merecida fama tiene adquirida por las notables curaciones practicadas.

El Sr. Ruiz Toledo se propone permanecer en esta ciudad una corta temporada, y los pacientes deben aprovechar su estancia entre nosotros para conseguir el alivio ó mejoria de sus dolencias.

Sirva esta noticia al mismo tiempode aviso à sus numerosos amigos y clientes que no hubiesen recibido su targeta.

Sr. Alcalde.-Los vecinos que habitan las casas de la calle de la Vega y las que existen al final de la de los Reyes Católicos, han dirigido al Ayuntamiento que V. S. dignamente preside una respetuosa solicitud suplicando à V. S. que con arreglo à lo prevenido en las Ordenanzas Municipales se corrija el abuso que se está cometiendo con el paso continuo. à todas horas del dia y de la noche, de los carros que, ya de las fábricas del esparto, ya de las minas de hierro, conducen al puerto estos efectos, pasando por dichas calles, destruyendo las aceras y las cañerias del agua, y convirtiendolas en

barrancos intransitables como lo están las calles de Gerona, Reina, Glorieta y otras.

El vecindario está cansado y aburrido de estas molestias y crée joh vecindario inocente! que pagando sus contribuciones y obedeciendo todos los mandatos de la autoridad de V. S. debiera V. S. haberle atendido, evitando el abuso que hoy está en todo el paroxismo de la barbárie y nos pregunta ese vecindario si tiene derecho à ser escuchado y si no lo tiene se trasladará con la música á otra zona habitable de esta ciudad, abandonando el sitio que ahora ocupa, pues de noche no es posible conciliar el sueño y un matrimonio que vive en frente de nuestra redaccion se la pasa en vela, ella rezando el rosario y él leyendo los trabajos de Job y las lamentaciones de Jeremias.

Por mi parte, Sr. Alcalde, puedo afirmar á V. S. que no tengo tranquilidad ni reposo para componer un romance ni hilvanar una quintilla elogiando las narices de una rubia que me tiene partido por mitad del eje.

Sr. Alcalde: estos ciudadanos son pacificos y son electores y estamos seguros que le da rán á V. S. el voto para Cárdenas si V.S.dicra un bando para que los carreros vayan al puerto por la rambla y calle de Pescadores.

Nosotros como centinelas avanzados que vigilan por la integridad de los derechos de nuestros vecinos se lo pedimos á V. S. en la actitud mas académica y mas humilde, porque en secreto le confesamos à V. S. que entre esos vecinos hay 'tres vecinas hechiceras como las virgenes de Sion, inocentes como las palomas del huerto de Getsemani y dulces y amorosas como las tórtolas que cantan sus endechas escondidas en las sombrias enramada de los bosques de la feliz Arcadia.

¿Qué vá à ser de nosotros, Sr Alcalde, qué và à ser de nosotros si esas vecinas emigran de sus actuales moradas y trasladan sus penates à otro barrio de esta ciudad?

Dejamos à V. S. que medite y reflexione sobre este horrible contratiempo à que estamos avocados y si puede ser aparte V. S. de nuestros labios este caliz de amargura y de hiel que columbramos en lontaannza.

Proceso célebre.—La Audiencia de lo Criminal de este distrito ha señalado para hoy martes, el comienzo de las sesiones del juicio oral de la famosa causa instruida en el Juzgado de Gergal contra el alcalde que fué del pueblo de Abla, D. José Ocaña Galindo, y el alguacil del mismo ayuntamiento, Felipe Nicolás Baron, por el delito de homicidio.

En este acto, para el cual hay citados más de ochenta testigos, informará, en representacion del Ministerio público, el Teniente Fiscal Sr. Piquer; sostendrá la acusacion privada el letrado D. Pedro Cano; y actuarán como defensores de los procesados los Sres. D. José Maria Muñoz y D. Miguel Guil.

Otro proceso.—Ayer lunes, terminaron en esta Audiencia las sesiones consagradas á la ruidosa causa de los «barrileros,» cuya vista comenzó el sábado de la anterior semana. Despues del examen detenido de los numerosos testigos citados al efecto el representante de la Ley, que lo fué en este acto el Abogado Fiscal sustituto D. Plácido Langle, reprodujo la peticion de su escrito de conclusiones; y el defensor del reo, que lo era el Licenciado D. Ramon Barroeta, solicitó la libre absolucion de su patrocinado.

Pronto será conocido el fallo de la Sala, que comunicaremos á nuestros lectores.

A sus cantones.—Las 21 parejas de la Guardia Civil que fueron à Purchena para garantir la toma de posesion del nuevo Ayuntamiento, han salido otra vez à ocupar los puestos que les están designados en los pueblos de aquel partido judicial.

¡Con 21 parejas puede armarse un buen rigodon!

Conciliacion. - No es cierto lo que se ha dicho de que estaban para abrazarse dos hombres politicos naturales de Tabernas, divididos hasta aqui por cuestiones secundarias de localidad y que pertenecen al mismo partido, si bien cada cual milita en diversa fraccion de las tres en que, segun parece, se

agrupan los conservadores almerienses, à saber; «cigarrones, de la tia Javiera y barquilleros.»

Está quieto.—Estamos autorizados para declarar (estilo de «La Correspondencia») que el distinguido jurisconsulto y exgobernador civil de esta provincia á quien se ha atribuido que colaboraba en un periódico de esta ciudad, no toma parte alguna en esos ni en otros trabajos mentales porque sus achaques se lo impiden y hace tiempo que desengañado de la politica y de sus hom bres repite con el gran Lope de Vega:

A mis soledades voy,

De mis soledades vengo. ¡Seis mas!—A los veintiun desdichados que en diversos puntos de la península esperan el cumplimiento del terrible fallo de pena de muerte que por sus crimenes les han impuesto los tribunales y que enumerábamos dias anteriores, tenemos hoy que añadir que dentro de breves dias se verificará ante el Tribunal Supremo la vista del recurso de casacion entablado por José Valero (a) Rellero y José Armengol (a) Tortet del Vidriet, contra la sentencia dictada por la Audiencia de lo criminal de Játiva, por la que se condena á ambos procesados á la pena de muerte, como autores de los asesinatos cometidos en la masia de las Carrasquetas, término de Mogente, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El fiscal del Supremo pide tambien para ambos procesados la pena de muerte.

El acusador privado en la ruidosa causa de Miera, que se ha de ver en la Audiencia de Santander dentro de pocos dias, la devolvió con el escrito de calificacion, pidiendo la misma pena que el fiscal, es decir, la de muerte para el médico y ex-alcalde de Miera D. Aureliano Pozas, lo mismo que para los dos guardias civiles Vicente Fernandez y Sebastian Sedó, y la de diez y siete años de cadena para el ex-juez municipal don Braulio Mier.

121 y 6: 27.1

Ha salido para Berja el candidato ministerial por esta circunscripcion D. Telesforo Gonzalez Vazquez.

Ha llegado á esta ciudad nuestro apreciable amigo D. Francisco Ruiz Carrillo, ex-diputado provincial.

Ha sido separado del cargo de Alcalde de barrio del cuartel 3.º, D. Joaquin Rodriguez Vela, precisamente uno de los pocos funcionarios de su clase que sabe leer y escribir y tiene condiciones de ilustracion bastantes para dicho destino.

Timador.—Ha sido capturado en la venta de la Coronada por el Guardia Municipal Sebastian Castro el gitano José de la Torre Carrasco, que habia robado un relój à José Morales Rodriguez.

Tambien fué reducido à prision José Marquez Calvo, por atentar con una navaja á la vida de Concepcion Sorroche. Igualmente lo fué Juan Corral, vecino de Seron, pro-

fugo del actual reemplazo. Del mismo modo fueron detenidos Blas Martinez Padilla y su hijo Juan, autores del robo de 80 pesetas à Antonio Ibañez, en el almacen de D. Pedro Rull, habiendo intervenido en todos estos servicios el Inspector

Luis Segura Alba. Las cédulas personales.-¡A cuanto se presta tan abigarrado impuesto! ¡Qué cumulo de argumentos pudieran aducirse en contra de esas tarifas ó tablas de imposicion! Es asunto del cual hemos hablado diferentes veces, con gran copia de argumentos y razonesincontestables, sin que hasta ahora hayamos tenido la satisfaccion de ser atendidos. Suponemos que ni por ahora ni en mucho tiempo más, habrá ministro que proponga à las Cortes la supresion de este impuesto, pues si en los gastos no admiten rebajas mal podrán consentirlas en los ingresos; pero el hacerse solidario de pasados errores, no es conducta que debiera seguir el que hoy se halla encargado del de Hacienda. Los precios de las cédulas vienen considerablemente aumentados desde 1.º de Julio de 1882, hasta el punto de ser mas que triples con relacion à los antiguos, en los pueblos que útilizan el recargo total de su 50 por

En resumen, viene a ser este impuesto otro muy semejante al de la sal, puesto que, como en aquel, sirven de base à la imposicion, aun cuando en otra forma, las cuotas de las contribuciones directas, los sueldos y otras utilidades representadas en los inquilinatos. ¿Para qué dos tributos analogos ó semejantes? ¿Para qué diversas bases, distintas tablas, padrones y ese enojoso embrollo de la distribucion á domicilio que no se hace, ni esas complicaciones de dar las cédulas al Banco para que vayan despues á los ayuntamientos sus restos morta;es? ¿Cuales son los resultados prácticos de semejante viciosa marcha, y de haberse intentado obligarles à que cobren las de 2 reales à cabezas de familia pobres, por sus mujeres é hijos? Las dificultades, las conplicaciones y los apremios. No podia esperarse otra cosa de tamaños desatinos.

Urge, pues, la reforma, bajo otras bases; y otras escalas ó tarifas mucho más amplias, elevando la 1.ª clase á donde deba estar, para que resulte en armonia con las pingües rentas de los opulentos y rebajando las que obtienen las clases medias y las infimas de la sociedad. Márquense á los pueblos sus cupos por encabezamientos, y déjeseles en plena libertad de obrar conforme à las beses y reglas que se les determinan en la instruccion de la materia, para que cubran el déficit si lo tienen, incluyéndole en sus presupuestos, y para que en el caso inverso apliquen el sobrante à sus atenciones locales. Seguros estamos de las ventajas que este medio produciria á la Hacienda y á los mismos ayuntamientos.

Gobernador.-Los periódicos de Granada, en cuya Universidad hizo su carrera el Sr. Gimenez Ramirez, dedicanle frases de afecto eon motivo del cargo que desempeña.

Nos complace que un hijo de esta provincia merezca esas simpatias y esperamos que su habilidad y discrecion le sacarán del Gobierno y de la lucha que se avecina con el mismo prestigio y buen hombre que disfruta en los comienzos de su mando.

Circular .- El Ministro de la Gobernacion ha expedido una circular à las Diputaciones para que le remitan un estado de las sesiones que han celebrado las Comisiones provinciales el año anterior.

Esta medida responde á que muchas comisiones han cometido el abuso de celebrar dos y tres sesiones diarias en la época de la quinta percibiendo los vocales por cada una de ellas las dietas que la ley señala.

El Gobierno es opuesto á esta interpretacion y se propone que no continue, como es de justicia.

Se añade que los Diputados que hayan cobrado en un dia dos ó mas dietas tendrán que devolver su importante á la caja provincial.

Incendio.—En Motril se ha incendiado la fabrica de Lários.

Las bombas de la casa y 300 operarios han sido impotentes para dominar el fuego. Opera italiana.-En Cartagena se

espera una compañia de «primisimo cartello. Forman parte de ella la Volpini. el baritono Verger, el tenor Marin, la Mantilla, el tenor Cappelliti, el bajo Meroles y el baritono Pignalosa.

Avaricia.-Entre los agraciados con el premio mayor del último sorteo, se cuenta una anciana menesterosa, vecia de Irún, á quien han correspondido 16.000 reales.

La fortuna no ha logrado hacer cambiar de vida á la anciana. Como antes, y porque ha «tomado cariño» al oficio de pordiosera, sigue pidiendo limosna; ignoramos si habrá quien siga dandosela.

Expiaron su delito.—Hansido ejecutados en Tarazona los reos La Huerta y Andía, cuyó indulto negó terminante el gobierno por la enormidad del crimen que cometieron. El delito que los ha llevado al patibulo fué horrendo: mataron á un infeliz pastor y á dos niños, destrozándolos á hachazos dentro de su cabaña.

Memoria.—Con el último número de «El Eco de Ceuta» hemos recibido un cuaderno en cuarto de cincuenta y tres páginas de impresion, el cual contiene una «Memoria sobre la actual situacion y necesidades de Ceuta, bajo el punto de vista militar, maritimo, politico y comercial, urgencia y modo de mejorarla, dirigida à S. M. el Rey por el Comandante general de la plaza», lievando al pié la firma de D. José Pascual de Bonanza.

Datos de suma importancia constan en la Memoria, revelándose en toda ella que su ilustrado autor ha estudia lo detenidamente los asuntos que en ella trata, y que el mas acendrado patriotismo lo indujo à escribirla.

Despues de la Memoria se inserta una real órden expedida por el ministerio de la Guerra, muy honorifica para el Sr. Bonanza, á quien se dan las gracias en nombre de S. M. el Rey, y ofreciendo que se tendráa presentes sus observaciones para en su dia resolver lo que haya lugar.

Imitese.—La Diputacion de Gerona anuncia la vacante de Administrador de los establecimientos de Beneficencia dotada con 10.000 rs. anuales.

Es condicion indispensable para obtenerla tener 55 años de edad y prestar fianza de 20 000 pesetas.

Los especificos y Medicinas es patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple à la eficacia ó la especulacion à la ciencia. Pocos, muy pocos especificos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y à la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania.

Tenedor de libros.—Desea colocar se en una casa para llevar la contabilidad y correspondencia, dos horas por la mañana y dos por la tarde ó noche.

En esta imprenta darán razon.

### SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Malaga, vapor Luis de Cuadra. De Idem id, Ville de Cette. De Marsella, id Cartagena.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra. Para Idem id, Ville de Cette. Para La Mar, Yacht Inglés Myrtteg.

AGUARDIENTES SUPERIORES

#### A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D, Juan Jesús García situada en su caserio rural de Cacin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia al que los compare con los de otras fábricas. Aguardientes superiores á precios arreglados.

### DIEGO RUIZ TOLEDO.

Especialista de las enfermedades de la boca. Horas de consulta de 11 á 4. Hotel de Tortosa número 13.

### CEMENTO PORTLAND

Para solado de todas habitaciones, pavimentos y ace-

Dirigirse calle de Múrcia núm, 6.

#### INTERESANTE.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden barriles superiores para uva al precio de 7 reales.

Así mismo cajas á 5 y medio y las

de una arroba á 3.

### VENTA.

Se vende un almacen situado en la calle del puerto contiguo á la Aduana, conocido por el de la Sal.

Don J sé Gonzalez Canet suministrará informes.

### CAFES

#### MUYSUPERIORES

Tostados y melidas por un nuevo procedimiento que evitan

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de GINESA LOPEZ É HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR Fab. Marin, 10 .- Despacho, Marin 20, Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes à 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10. 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Espediciones à todos puntos. Ventas á pla-

### Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermeso edificio, situado en la calle del'escadores, junto á la Puerta del Mar, seadmiten proposiciones en la casa nuni. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones ereun cochera y cuadras estensas y vent'das.

#### ACADEMIA PREPARATORIA.

para carreras especiales dirigida por el ingeniero de Montes D. Segundo Cuesta y los de minas D. Domingo Gimenez y Don Pedro Bianchi.

Plaza de Santo Domingo 11.

#### DEPOSITO DE ESTA PROVINCIA Del Guano de San Gobain.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desde adquirir dicho guano puede dirigírse à los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son únicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser utilisimo para esta plantacion.

Los precios á la venta en este depósito de 11'50 kls.á 1150 kls.á 4'75 ptas.los 11'50 » 1'150 » » 34'500 » 4'62 »

» 34'500 » » en adelante 4'50 » Si algun labrador desease adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes à comodidad de los depositarios, puede obtenerlo con solo el aumento del l por 100 mensual de los precios indica-

#### MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos

de A. J. Corcoran. Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta ej

Almacen de ferretcria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCEEZ Calle de Granada 45, Almeria.

### ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-cion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-

De venta en todas las Boticas y Droguerias. }

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

La unica casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crélito, por su creciente fabricacion. por su venta mayor cada año, y por tenér establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del ex-

tranjero. La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender à cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domícilio y sea el que suere el punto de su residencia»,

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legitimas «Singer», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabrican-

tes; La unica casa que no hace de las composturas de las maquinas un nuevo nego. cio y un censo «á cargo de los cândidos

· compradores»: el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de pobla-

cion y de residencia»; La únita casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inúti es máquinas tienen que escudarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena sé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los dimás fábricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» à las escuelas de niñas «con destino à la ensecanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

### Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes decomprar visite los establecimientos de

### La Compañia Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES. ¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. - Málaga 1880.

ALMERIA,

#### TOMAS TERRIZA GOMEZ Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resulta dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

# MEDALLA DE ORO - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878 Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que respondená todas las prescripciones de los Consejos de hygiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO á la vez sanas y agradables. J. BOULET & Co, Ingenieros, Sucres, 31-33, Rue Boinod (Boulev Ornano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

VAPORES CORREOS.

DE LA

### Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, en lazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en conviuacion con el ferro-carril de Panama y lineas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los

siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico, -San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayaguez, y Pon

Litoral de Cuba. - Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puesto Calello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacfico, como Punta Ar nas. San Juan de sur, San José de Guatemala, Champe rico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.-Todos los puer-La única casa que facilita al comprador | tos principales des le Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matan zas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico. - Todos os puertst principales desde Panamá à Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Cillao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas à familias. - Precios convencionales por aposentos de lujo.-Rebaja por pasages de iday vuelta .- Billetes de tercera clase para Habana, Puer to Rico y sus litorales, 35 duros .- De tercera preferente con mas comodidade 3 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

### AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA Calle de las Tiendas.

#### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de touas clases y sistemas y artícules de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precics muy baratos como lo tiene acredita-

### ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

### de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de elhacen cuantos han teni lo necesidad de ensayarlo, son la mejor garantia

que podemos ofrecer à los enfermos. Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellaenfermedades producidas por falta de tos nicidad en la sangre.

Depósito en Almeria, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

### Servicio regular semana! ENDIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

### Correo de Alicante,

llegará todos los miércolos y saldrá los viérnes para Orán, admitiendo carga y pasageros para dicho punto.

Se despacha por los Sres, Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

### SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnifico vapor español

### ANIALUZ.

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mísmo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, num. 5.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel paaa empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

### ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido completo de perfumeria de Coudray en jabones, colonias, esencias, estractos de la acreditada fábrica de la sociedad Higiénica de Paris. Tambien han recibido una nueva colec-

cion de Lamparas de suspension, sobre mesa y brazos para pared, en bronce.

Además encontrarán sus favorecedores surtido general de quincalla y ferreteria á precios sumamente económicos.

#### LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

### MADERAS.

En la calie del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Naciona, se espende Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.-Luis Terriza, en liq.

### MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus

accesorios. Se darán á plazos mediando buenas garantias y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

### EL VALENCIANO

Puerta de Purchena. TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay à la venta un magnifico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gime-

nez se han recibido dos cargos de tabiones que se venden à los precios siguientes. Tahlon de flandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablones en todos largos de las clases mas superiores y serrados à máquina à precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prentitud.

### SANANTONIO.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

### FRANCISCO ORTEGA.

Calle de Granada núm. 54.

Para su elavoracion se emplean los mejores productos conocidos hasta hoy. Se elaboran chocolates muy superiores de 3, 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 10,

12, 16, y 20 rs libra. Se conceden plazos al por mayor con importantes descuentos.

Expedicione, á todos puntos.

### LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas ias festividades hailará toda persona que me nonie con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precies equitativos. Se confeccionan ramilletes de preciosos

caprichos con magnificas alegorias. Se elaboran diariamente los ricos biscochos tostados para el chocolace.

## Para la próxima Cuaresma.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico Bacalao Escocía como igualmente Inglés, Labrador y Noruego, sin espinas ni pellejo. Tambien hay lentejas blancas, Garbanzas de Alfarnate y Habichuelas del Pinet.

SASTRERIA Y CAMISERIA

### DE J. QUINONES.

19.—Real.—19 Gusto. Prontitud. Economía